

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1419



Fecha de ingreso:10-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-05-2024

Folio:2024-1419

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN ABELARDO RODRIGUEZ BEALL

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-3960 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. M-31

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 22.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.90 M. X 7.20 M. DE BASE.

Vigencia de póliza: 18-09-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-328-001-00014-00-0000

Propietario: MIGUEL AGUIRRE RONQUILLO

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 12400 COLONIA LAS ANIMAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		6,079.92
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
ESTE M			TOTAL		0.00	0.00	0.00
			INGRESOS VIGENTE.				\$ 14,222.67

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 23-05-2024 13:29:23

Usuario:

Dirección: null

302d02143420f13d1079421962056b38734fe7dc36f413190215008c399de0d0a689fa85ce97e317c2e4d7385108dd